Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses la Viceconsejería de Turismo ha emitido la orden a 1.573 negocios de hostelería del Principado de Asturias, para que procedan al cierre de sus establecimientos.

En dicha notificación, se les recuerda a los empresarios que se va a proceder a la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas del Principado (REATP), con la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada, considerando como ineficaz la declaración responsable que presentaron a la hora de llevar a cabo la apertura de su local.

Actualmente el REATP cuenta con 28.330 empresas inscritas, de las que unas 15.448 se encuentran encuadradas dentro del sector hostelero. Estas notificaciones implican que dichos negocios han sido borrados del REATP, registro en el que deben de encontrarse dados de alta de forma obligatoria todos los negocios que deseen desarrollar su actividad en la región. Dicho borrado, supone que los establecimientos se encuentren ahora en un limbo jurídico, a la espera de poner en marcha los recursos contenciosos administrativos que les permiten desde Viceconsejería.

Todo un ataque directo al sector que, viene acumulando un histórico de desavenencias con la administración del Principado de Asturias desde la pandemia, y que supone un nuevo ejemplo de cómo la burocracia que, el Gobierno socialista ha creado, y alimentado, durante cuarenta años en la región, tiene como únicos perjudicados a los trabajadores y ciudadanos.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
05.05.2025 10:27:53 CEST

Debemos de recordar que, la figura de la declaración responsable no es más que un atajo que se ha buscado en el ámbito administrativo para intentar acabar con unos plazos administrativos que, hacen que la concesión de las licencias por parte de la Administración se eternice y lastren el crecimiento económico. Mientras la Administración Pública, y el propio Gobierno del Principado, incumplen de manera reiterada su propia burocracia, la Viceconsejería castiga a más de 1.500 empresarios cuyo único delito ha sido intentar emprender un negocio y ponerlo en marcha en el menor espacio de tiempo posible.

A pesar de que, en esta ocasión, la notificación se ha llevado a cabo a negocios de hostelería, no es menos cierto que los trámites burocráticos exigidos para el cambio de titularidad en otras actividades que requieran autorizaciones de diferentes administraciones y organismos pueden verse igualmente afectados sino se busca una solución, y reducción de los trámites burocráticos exigidos a los empresarios.

La realidad es que, si los ayuntamientos en vez de comunicar la aceptación de la declaración responsable únicamente al empresario llevaran a cabo en el mismo trámite la comunicación a Sanidad, Turismo (requisitos exigidos al empresario), y cualquier otro organismo exigido por la Administración, se acabaría con este problema burocrático sin necesidad de tener que notificar el cierre de miles de establecimientos.

En septiembre de 2022, Adrián Barbón manifestaba su convicción en frenar la burocracia para que "ni la iniciativa empresarial ni cualquier tramitación ciudadana se enrede en espesuras burocráticas redundantes e innecesarias". Una teórica lucha contra la burocracia que tenía como objetivo que, el sector empresarial no viera lastrado su crecimiento a causa de la Administración. Incluso la propia consejera de Vicepresidencia, Reto Demográfico, Turismo e Igualdad, Gimena Llamedo, nos hablaba en noviembre de 2023 que, “su Gobierno iba ganando la guerra a la burocracia con pequeñas conquistas”.

Así las dos cosas, las dos manifestaciones *ut supra* emitidas por las máximas autoridades del Gobierno del Principado de Asturias, vacías, y sin contenido alguno, que dejan en evidencia que la guerra frente a la burocracia no es más que un recurso que utiliza el Gobierno del señor Barbón para señalar a un enemigo invisible, al que poder culpar de los problemas de los ciudadanos. Cuando la realidad es que la burocracia que sufrimos en la región no deja de ser la creación de los

distintos Gobiernos socialistas que se sucedieron en el poder y que aumentaron las plantillas, duplican leyes, y se rodean de personas más cegadas por la ideología que por la razón y el conocimiento.

Y estas consecuencias al final solo cuentan con un perjudicado directo, el ciudadano. Que bien de manera individual, o a través de una empresa que crea para labrarse su futuro, debe enfrentarse a ese guerrero invisible creado por los socialistas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar a la totalidad de los entes municipales del Principado de Asturias a llevar a cabo en un mismo acto administrativo, la notificación/resolución de la aprobación de la licencia, tanto al titular del establecimiento que ha llevado a cabo el inicio de su actividad a través de la presentación de una declaración responsable, como a los responsables de Turismo y Sanidad, de cara a reducir los trámites burocráticos y facilitar la labor emprendedora de los empresarios en la región.

Palacio de la Junta General, a 2 de mayo de 2025.